

Acción Extraordinaria de Protección No. 2054-21-EP

Juez Sustanciador: Dr. Alí Lozada Prado

Corte Constitucional del Ecuador

SEÑORES JUECES CONSTITUCIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Ab. Sandra Catalina Torres Cabrera en mi calidad de Procuradora Judicial, debidamente legitimada por el señor Director Zonal 9, quien ostenta delegación para ejercer la representación judicial del Director General del Servicio de Rentas Internas, conforme la documentación adjunta, comparezco dentro de la Acción Extraordinaria de Protección signada con el número **2054-21-EP** (relacionada con la Acción de Protección No. **17294-2021-00219**); y a través del presente muy respetuosamente manifiesto y solicito lo siguiente:

I

En atención al estado de la causa, solicito se legitime en legal y debida forma la comparecencia de la Administración Tributaria dentro de la presente causa. Para el efecto, sírvase encontrar adjunto el Oficio Nro. **SRI-ZPI-DZO-2024-0445-OF de 27 de Junio de 2024** suscrito por el Director Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas en la calidad en la que comparece y como delegado del Director General del Servicio de Rentas Internas SRI, así como la documentación que acredita su comparecencia, mediante la que aprueba, ratifica y legitima mi comparecencia en la presente causa y la de los abogados: Katya Consuelo Arguello Villavicencio, con matrícula profesional No. 17-2010-667 FA y Rubén Olmedo Rodas Pacheco con matrícula profesional No. 17-2015-1012 FA.

Del contenido de dichos documentos y de conformidad con lo ordenado en los Arts. 42 y 305 del Código Orgánico General de Procesos, sus autoridades se servirán considerar la designación de Procuradores en la presente causa, en defensa de los intereses de la Autoridad Tributaria.

II ANEXOS

Anexo los siguientes documentos habilitantes:

- Copia certificada del Decreto Ejecutivo No. 26;
- Copia certificada de la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000054;

- Copia certificada de la Acción de Personal No. 1-46-445;
- Copia simple de la cédula de ciudadanía del Director Zonal 9 del SRI;
- Copia simple de la matrícula profesional de los procuradores judiciales legitimados.

III NOTIFICACIONES

Notificaciones que me correspondan las recibiré en los casilleros judiciales No.568 del Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., así como en la casilla electrónica No 04017010002, 1712936556 y los correos electrónicos: kcarguello@sri.gob.ec; rorodas@sri.gob.ec; y sctorres@sri.gob.ec y/ o en las dependencias de la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas.

Como su procuradora, debidamente legitimada.

Ab. Sandra C. Torres Cabrera

Mat. 17-2014-791 FA-CJ

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS